



PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Nombre de Unidad Curricular:	DERECHO TRIBUTARIO Teórico y Práctico
Fecha de vigencia:	2017
Año y Semestre en el que se Imparte:	3 ^{er} . Año - 1 ^{er} . Semestre
Área de Conocimiento:	Área de Derecho Público y Área de Práctica Profesional
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	NOTARIADO
Créditos:	4 (TEORICO) + 10 (PRACTICO)

Modalidad de Curso: Conocimientos OBLIGATORIOS PARA DERECHO TRIBUTARIO PRÁCTICO. (Régimen de previas aprobado por el Consejo de Facultad de Derecho de noviembre de 2018)	TEORICO - PRACTICO Personas Procesal 1 Teoría General de la Responsabilidad Civil Obligaciones y Contratos Contratos Especiales (debe estar cursándola en forma simultánea)
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVO DE LA FORMACION
<p>El desarrollo del Curso tendrá por objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis del Derecho Tributario Positivo Uruguayo conociendo aspectos fundamentales del mismo procurando un alto espíritu reflexivo y crítico en el campo de dicha rama del derecho, para lo que se proporcionará al estudiante herramientas para su permanente actualización temática, dado que se trata de un Derecho en permanente cambio. • La aplicación del conocimiento teórico con la debida profundidad en materia de tributos y paratributos en relación a la actividad del Escribano, en variada e intensa práctica relacionada fundamentalmente con dicha actividad. Esta aplicación permitirá que la teoría no quede aislada, sino que se la conozca, funcionando en la realidad. <ul style="list-style-type: none"> • Asimismo deberá conocer los Contralores Notariales y Registrales de carácter Fiscal en relación a la Propiedad Mueble e Inmueble y en materia Comercial, <p>El desarrollo del Curso, de acuerdo a los objetivos indicados, tendrá, a su vez, la finalidad de lograr que el egresado en su inserción al medio, esté capacitado, por sus conocimientos tributarios, para asistir y asesorar a quienes requieran sus servicios profesionales en especial respecto a tributos específicamente ligados a la profesión notarial, y desarrolle el adecuado contralor que corresponda en el justo equilibrio entre la Administración y el administrado teniendo siempre como base los principios éticos y deontológicos generales inherentes a la profesión de Escribano</p>



CONTENIDO GENERAL DEL CURSO

PARTE TEORICA

UNIDAD 1: SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL

1.1 - Sistema Tributario

1.2 – Organización de la Administración Fiscal.

1.3 - Valor real de la Propiedad Inmueble.

UNIDAD 2: TRIBUTOS Y PARA TRIBUTOS EN RELACION AL PROFESIONAL ESCRIBANO YA SEA COMO CONTRIBUYENTE o RESPONSABLE.

2.1 - Aportes a la Caja Notarial de Seguridad Social. Arancel Oficial de Escribanos.

2.2 - Impuesto al Valor Agregado.

2.3 - Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales.

2.4 - Impuesto a las rentas de las personas físicas.

2.5 - Impuesto a las rentas de actividades económicas.

2.6 – Contralores notariales y registrales en materia fiscal.

PARTE TECNICA (PRACTICA)

UNIDAD 1 - TRIBUTOS Y PARA TRIBUTOS EN RELACION AL PROFESIONAL ESCRIBANO YA SEA COMO CONTRIBUYENTE o RESPONSABLE.

1.1 - Cálculo de aportes a la Caja Notarial de Seguridad Social. Aplicación del Arancel Oficial de la Asociación de Escribanos del Uruguay.

1.2 – Facturación y liquidación del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

1.3- Liquidación del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales.

1.4 – Liquidación y pago del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas.

1.5 – Contralores Notariales y Registrales en materia fiscal:

A. Impuesto al Patrimonio.

B.- Impuesto de Contribución Inmobiliaria.

C.- Impuesto de Enseñanza Primaria.

D.- Certificados del Banco de Previsión Social.

E.- Certificados de la Dirección General Impositiva.

F.- Certificado Único Departamental.

G.- Seguro obligatorio de Automóviles.

H.- Certificado de Saneamiento.



Bibliografía Básica

Legislación.

- Código Tributario
- Texto Ordenado de normas relativas a tributos administrados por la DGI.
- Arancel Oficial (Asociación de Escribanos del Uruguay)
- La legislación particular, decretos y reglamentos se señalarán al tratar cada tema.

Doctrina.

a) Nacional.

- Dr. Ramón Valdés Costa. Curso de Derecho Tributario. T.1
- Dr. Ramón Valdés Costa. Curso de Finanzas. T.1 y 2.
- Dr. Ramón Valdés Costa. Código Tributario Anotado.
- Dr. Ramón Valdés Costa. Estudios de D. Trib. Latinoamericano.
- Dra. Addy Mazz. Curso de D. Financiero y D. Tributario. T.1 y 2
- Dr. José Pedro Montero Traibel. D. Tributario Moderno. T.1 y 2.
- Dr. Gabriel Giampietro Borrás. Las Tasas en la Hacienda Pública
- Análisis del Código Tributario. Simposio (F.C.U.).
- Dres. Ramón Valdés Costa, Nelly Valdés de Blengio y Gustavo Rodríguez. El IVA y los servicios personales.
- Esc. Solari Miguel A. y Esc. Cedrés Elba Impuesto a las transmisiones patrimoniales. Montevideo AEU 2014.
- Esc. Cedrés Elba. IVA por agregación de valor en inmuebles. Montevideo AEU 2012.
- Esc. Solari Miguel A. Certificados del Banco de Previsión Social; contralor notarial y registral. AEU 2012.
- Esc. Solari Miguel A. Aportes a la Caja Notarial de Seguridad Social. Montevideo. AEU 2013.
- Esc. Solari Miguel A. "Impuesto a la Renta de las Personas Físicas. Categoría I. Rentas de Capital. Ley 18.083 (sistema Tributario) Versión taquigráfica Taller Junio 2007 AEU.
- Esc. Picardo Luis A. "Impuesto a la Renta de las Personas Físicas. Categoría II. Rentas de Trabajo. Ley 18.083 (Sistema Tributario). Versión Taquigráfica Taller 20.21. y 23 junio 2007. AEU.
- Esc. Tejedor Ugo. "Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE). Ley 18.083 (Sistema Tributario). Versión taquigráfica Taller 18 y 20 de junio de 2007. AEU.
- Esc. Cedrés Elba. Rentas por Incrementos Patrimoniales. Montevideo AEU. 2013.
- Esc. Pintos Orrico, María Cristina. Impuesto al valor agregado. Montevideo AEU 2016



- Esc. Pintos Orrico, María Cristina. Contralores notariales fiscales. AEU 2017
- Esc. Scirgalea Poppa Carlos. Impuesto a la Renta – Reforma Tributaria. Texto Ordenado, concordado y anotado – AEU 2009
- Esc. Scirgalea Poppa Carlos. Impuesto a la Renta – Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales – Recopilación anotada de consultas de la DGI – AEU – 2009
- Esc. Scirgalea Poppa Carlos. Impuesto a la Renta de las Personas Físicas – Leyes, Decretos, Resoluciones y Consultas – 2007 a 2009 – AEU – 2009
- Esc. Scirgalea Poppa Carlos. Impuesto a la Renta de las Personas Físicas – Leyes, Decretos, Resoluciones y Consultas – 2009 a 2011 – AEU – 2009
- Esc. Scirgalea Poppa Carlos. El Escribano Público Contribuyente y Responsable en el Derecho Tributario. Parte I El Escribano Público como contribuyente. Actualizado – FCU – 2017
- Esc. Scirgalea Poppa Carlos. Impuesto a la Renta – Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales – Recopilación anotada de consultas de la DGI – 1990 – 2017 - AEU – 2019

Modalidad de enseñanza: Horas Presenciales	Presencial 120 horas aula
-------------------------------------------------------------	--------------------------------------------